

Dec. No. 158-00 que designa al señor Bienvenido de la Gracia Pérez como Secretario de Estado sin Cartera y deroga el Artículo 6 del Decreto No.12-2000.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 158-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Bienvenido de la Gracia Pérez, Cédula de Identidad y Electoral No.031-0319586-7, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

Artículo 2.- Se deja sin efecto el nombramiento dispuesto mediante el Artículo 6 del Decreto No. 12-2000, de fecha 15 de enero del año 2000.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil, años 157 de la Independencia y 137 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 159-00 que modifica los Artículos 3 y 4 del Decreto No. 2784, de fecha 6 de octubre del 1981, sobre el Plan Nacional de Emergencia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana